



## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. CMH-LPN 002/2022

La Junta Directiva del "COLEGIO MÉDICO DE HONDURAS" invita a las empresas debidamente constituidas, a participar en la Licitación Pública No. CMH-LPN-002/2022 para el proyecto "REMODELACIÓN DE MURO FRONTAL DEL CENTRO COMERCIAL CENTRO AMERICA".

Las Bases de Licitación estarán disponibles a partir del 26 de octubre al 5 de noviembre del 2022, en un horario lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y los sábados de 8:00 am a 12:00m, en la Oficina de Fiscalía del Colegio Médico de Honduras, localizada en la Col. Miraflores, Frente a Mall Las Cascadas, Boulevard Fuerzas Armadas, previo al pago de Setecientos Cincuenta Lempiras exactos (L.750) realizado en la caja única ubicada en el lobby de las oficinas Administrativas o depósito a favor del Colegio Médico de Honduras en la cuenta de cheques: número 11-401-007349-0 del banco de Occidente.

Las ofertas serán recibidas el lunes 28 de noviembre del 2022 de 8:00 am a 1:00 pm., la apertura de las ofertas será el mismo día de la entrega a las 2:00 p.m. en las instalaciones del Colegio Médico de Honduras.

**JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO MEDICO DE HONDURAS**



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A

### AVISO DE LICITACIÓN

#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.13-2022-SEAF-UNAH, "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.13-2022-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras ([www.honducompras.gov.hn](http://www.honducompras.gov.hn)). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día Miércoles 26 de octubre del 2022. Mismo que debe ser solicitado vía correo electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn)

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA MARTES SEIS (6) DE DICIEMBRE DEL 2022.**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de CIENTO VEINTE (120) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas por un monto equivalente al menos por el dos por Ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

#### CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn)

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**  
RECTOR-INTERINO- UNAH



# JUNTOS *por* LA LUCHA AGENDA TU MAMOGRAFÍA

EL HOSPITAL DIME SIEMPRE APOYANDO  
LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER TE  
SUGIERE SIEMPRE PREVENCIÓN Y TU  
CHEQUEO ANUAL CON TU MÉDICO

**Exámenes sugeridos ya en promoción**

- Ultrasonido de Mamas
- Ultrasonido Prostático
- Ultrasonido Renal
- Ultrasonido de Tiroides
- Ultrasonido Pélvico
- Mamografía
- Magnificación de Calcificaciones Mamarias

\*Se les recomienda a pacientes menores de 35 años y sin antecedentes de cáncer

Estos exámenes de imágenes se pueden acompañar siempre con exámenes de laboratorio para un mejor diagnóstico de sus médicos

También hay exámenes de laboratorio en promoción dirigidos a esta misma lucha contra el cáncer

## Mamografías digitales

# Lps. 475.00

**HAZ TU CITA**  
PBX: 2239-2598  
2239-9628 AL 30  
Col. Humuya, Ave. Ucrania 2901,  
e-mail: [servicioalcliente@hosdime.com](mailto:servicioalcliente@hosdime.com), [www.hospitaldime.com](http://www.hospitaldime.com)

WHATSAPP:  
9454-0182

### CERTIFICACIÓN

El infrascrito Registrador de Propiedad Intelectual de la Dirección General de Propiedad Intelectual, CERTIFICA: Extracto de la resolución: No. 2022/131 de fecha 26 de abril del 2022, que en su parte contudente dice: -VISTA:... RESULTA PRIMERO:... RESULTA SEGUNDO:... CONSIDERANDO PRIMERO:... CONSIDERANDO SEGUNDO:... POR TANTO:... RESUELVE: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de la acción de Cancelación Voluntaria con entrada No. 2022-323 presentada en fecha 29 de marzo del año 2022, por el abogado ARTURO ZACAPA en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil denominada "NICOCIGS LTD", contra el registro No. 138155 la marca de fábrica denominada "VIVID Y DISEÑO" en clase internacional (05), en cuanto a lo solicitado y en virtud de haber sido solicitada dicha acción por su titular. Previo a extender la Certificación correspondiente de la presente Resolución el o los interesados deberán cancelar la tasa correspondiente. SEGUNDO: La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, cabe contra la misma sin perjuicio del Recurso de Reposición dentro de los diez días posteriores a la notificación que deberá presentarse ante el órgano que dictó la resolución, el Recurso de Apelación que deberá interponerse dentro de los tres días posteriores a la notificación ante la Superintendencia de Recursos del Instituto de la Propiedad en los plazos establecidas en la respectiva Ley. TERCERO: Una vez firme la presente resolución, por cuenta del interesado mándese a publicar la presente resolución en el Diario Oficial la Gaceta y por lo menos en un diario de mayor circulación en el país, y el pago de la correspondiente tasa por concepto de rehabilitación; cumplidos estos requisitos hacer las anotaciones marginales respectivas en el libro de Registro y en la base de datos correspondiente. De no se cumplimentar lo precedente en el plazo de treinta (30) días hábiles según lo estipulado en el Artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se caducara de oficio la solicitud de cancelación por falta de uso.- NOTIFÍQUESE.- (S) (F) ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA. REGISTRADOR LEGAL. Tegucigalpa M.D.C., 19 de Octubre del 2022.

  
ABOGADA MARIBELY ROXANA MARTINEZ MORUA  
Registro de la Propiedad Industrial